

ASUNTOS SOCIALES

La Junta empezó a pagar ayer la dependencia del mes de julio

ABC
TOLEDO

La Junta comenzó ayer a ingresar el pago del mes de julio de la Ley de Dependencia, 11.167.987 euros, de los que el Ministerio ha aportado 4.749.440 euros, que irán a 27.708 perceptores. El director general de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependientes, Juan José García Ferrer, avanzó a Efe que el dinero del Ministerio para pagar julio ha llegado esta semana y que nada más recibirlo se pagará a los receptores.

Ferrer criticó que el Ministerio se haya retrasado «dos meses» en hacer este pago y confirmó que son 27.708 los perceptores de la Dependencia que comenzarán a recibir 11.167.987 euros desde hoy. El director general lamentó la «politización constante» que se está haciendo de la Ley de Dependencia, pese a que esta ley se aprobó por unanimidad, y añadió que le «sorprende mucho» las críticas que está recibiendo el Gobierno regional cuando hace ya un año había «un montón de encuestas» de receptores que se quejaban de las prestaciones de la Dependencia. Asimismo, calificó de «llamativo» que la Plataforma por la Ley de Dependencia de Castilla-La Mancha se vaya a manifestar el próximo domingo, sin que «jamás» el colectivo le haya pedido una cita.

Por su parte, el PSOE de Castilla-La Mancha advirtió de que los servicios sociales relacionados con la dependencia y la atención a mayores y discapacitados están «en caída libre» en la región desde la toma de posesión del nuevo Gobierno regional. La portavoz socialista en las Cortes regionales, Matilde Valentín, denunció que en la región se ha producido un retraso en la aplicación de esta norma. «Los dependientes que ya tenían una prestación acumulan un retraso de tres meses en el pago y hay ya menos beneficiarios en programas en los que Castilla-La Mancha había sido pionera como la Teleasistencia y la Ayuda a Domicilio».

Adictos al sexo entran en la Unidad de Conductas Adictivas de Toledo

► Aumento espectacular de los casos de alcoholismo debido a la crisis económica

MARÍA JOSÉ MUÑOZ
TOLEDO

Las unidades especializadas están detectando ya los primeros casos de las llamadas adicciones sin sustancia, entre las que destacan al sexo o al juego; es el caso de la Unidad de Conductas Adictivas de la Diputación Provincial de Toledo, que dirige el psiquiatra Ángel Díaz Ruano. Desde hace poco tiempo, la Unidad trata los primeros pacientes adictos al sexo, así como a ludópatas que desarrollan su patología a través de internet. «Son cerca de veinte adictos al juego y tres al sexo, y todos son hombres. En ambos casos son trastornos de conducta», explica el especialista.

Los adictos al sexo son personas adultas, casadas, con hijos y con una problemática muy importante. «Tengo un paciente con una familia estructurada que un día se mete en internet y ahí empieza el problema. El caso más reciente es el de un hombre que vivía en Madrid, casado, con una hija, y que terminó separándose de su mujer. Su adicción al sexo comenzó a través de internet pero luego se trasladó a otro tipo de contactos, casas de citas, etc».

Estos pacientes no pueden pasar sin el sexo —su adicción es muy fuerte— y sus características psicológicas son similares a las de los drogodependientes, con una capacidad de frustación nula, e inmadurez psicoafectiva: «son gente en el fondo inmaduros, muy niños», subraya Díaz Ruano. Y aunque se trate de una adicción sin sustancia, el tratamiento es muy similar al que se aplica con las toxicomanías, tanto desde el punto de vista de la farmacología que se prescribe, como del tipo de terapia, «que de alguna forma es de contención y de aprendizaje de alternativas distintas a las sustancias, o a lo que te genera la adicción».

En el caso del juego, los ludópatas han cambiado de perfil con respecto a hace una década. «Hace diez años teníamos algún caso, pocos, de ludopatía, pero relacionada con las máquinas tragaperras. Ahora los ludópatas se meten en internet y rápidamente van a las páginas de juego; hay gente adulta que se arruina, incluso chavales jóvenes que arruinan a sus padres», cuenta el especialista.

Tanto los adictos al sexo como al juego son personas con trastornos de la conducta y el tratamiento es psicológico, fundamentalmente. «A nivel de fármacos tenemos antiimpulsi-



Díaz Ruano con una trabajadora de la Unidad que dirige

ANA PÉREZ HERRERA

Un caso clínico seleccionado entre dos centenares

Un interesante caso clínico dirigido por el doctor Díaz Ruano ha sido seleccionado entre más de dos centenares de todo el mundo. Hoy lo presentará en el II Congreso Internacional de Patología Dual de Conductas Adictivas, que se celebra en Barcelona. Las razones de la selección son dos: la primera, que se trata de un paciente de una evolución de más de 21 años: «es un heroinómano de 49 años de los años 80, que además tiene una patología mental, un trastorno bipolar que le diagnosticamos hace 18 años; es VIH positivo y con un importante problema de alcohol».

La segunda razón es que, además, ha sido tratado con metadona en el programa libre de drogas durante mucho tiempo, y «desde hace siete meses tiene un tratamiento novedoso con un agonista parcial (sustancia similar) de la heroína, que está dando muy buenos resultados porque es menos tóxico que la metadona; interacciona con menos fármacos, permite que utilicemos antirretrovirales para el VIH y sustituye a la heroína en muchos casos».

caracterizado por la baja autoestima y aparición de un estado de ánimo melancólico, triste y apesadumbrado». Se refiere también el psiquiatra al importante aumento del número de adictos al alcohol debido a la crisis económica. «Hace un par de años nos establecimos con un número importante de casos, pero en los últimos meses, en lo que va de 2011, el tema se ha recrudecido. Raro es el día que no tenemos uno o dos casos», destaca Díaz Ruano.

Maltrato y alcoholismo

Desde hace dos años, la Unidad que dirige Díaz Ruano trabaja con dos grupos de mujeres maltratadas adictas al alcohol. «Tenemos un grupo específico de unas diez mujeres y alguna ya ha sido dada de alta. Son personas con órdenes de alejamiento, con problemas graves». En este contexto se producen situaciones difíciles como la coincidencia del maltratador y la maltratada en la Unidad, cada uno de ellos en un programa distinto. «Una mujer llamó el otro día a la Policía porque estaba allí el marido, al que tengo en tratamiento con un problema de alcohol. Y hay que citarlos en días distintos porque no puedo negarle el tratamiento al varón».

Un gran porcentaje de mujeres maltratadas lo son por la adicción al alcohol y otras drogas de sus parejas, pero fundamentalmente es el alcohol, la droga que más problemas sociales y más mortalidad genera. Era patonómico (algo específico de la enfermedad) del alcohólico la celotipia, el delirio de celos, así como un problema de impotencia funcional a nivel de erección. «Como el contacto sexual no es el adecuado, el hombre le echa la culpa a la mujer, la acusa de estar con otro, y el problema es de impotencia producida por el alcohol».

vos, que disminuyen ese impulso que tienen las personas para ciertas cosas. También se utilizan mucho los antidepresivos porque en el fondo hay una base de malestar interno y los fármacos actuales, que son más suaves, van muy bien para la distimia (trastorno afectivo de carácter depresivo cróni-

AYUNTAMIENTO DE MAGAN
ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico. El Sr. Ángel Javier Moreno Ruano, en nombre y representación de CHATARRAS MORENO, S.L. ha solicitado calificación urbanística para obras de "Cercado de pared de hormigón prefabricado para alzado de chabolas" en la parcela número 206116 del Polígono número 8 del Censo de Rústico, lo que se hace público por espacio de 20 días para que los interesados puedan efectuar las consultas oportunas en las oficinas municipales, sitas en la Pta. del Ayuntamiento número 1, en horario de mañana de 9,00 horas hasta las 14,00 horas, de lunes a viernes.
Magán, 26 de septiembre de 2011.
EL ALCALDE.
Fdo.: Enrique J. Hijo Gómez